 Alcaldía de Bucaramanga	<b>PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión:</b> 2.0	<b>Fecha Creación:</b> 4-05-2022
		<b>Código:</b> F-CIG-1300-238,37-027	
<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>			

<b>Fecha:</b> 28 de abril de 2026	<b>Ciudad:</b> Bucaramanga				
<b>Profesional(es) asignado(s):</b> Ella Yohana Lizarazo Torres – Profesional Universitario OCIG	<b>Proceso:</b> <b>Procedimiento:</b> <b>Programa:</b>				
<b>Clase de Informe:</b> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Seguimiento</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> </tr> </table>	Seguimiento	X	Evaluación		<b>Tema:</b> Informe de Austeridad en el Gasto Alcaldía de Bucaramanga
Seguimiento	X				
Evaluación					

## 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, mediante el análisis de variaciones de las cifras de los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, como resultado de la comparación de la información al corte del primer trimestre de 2026 con los del mismo período de 2025.

## 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto Público, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en la Alcaldía de Bucaramanga, para el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, que hace referencia a la verificación mensual y presentación del informe trimestral del cumplimiento de las disposiciones que regulan la Austeridad en el Gasto Público, en las entidades públicas.
- Evaluar los resultados obtenidos para la toma de decisiones de la Alta Dirección con el fin de mejorar la gestión institucional.


## 3. ALCANCE

Ejecución de los Gastos de Funcionamiento, rubro presupuestal 2.1, que incluye Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios, al corte del mes de marzo de 2026, comparados con el mismo período de 2025.

## 4. MARCO NORMATIVO

Verificación del cumplimiento de las normas relacionadas con AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, por parte de la Alcaldía de Bucaramanga, en especial las siguientes:

- Decreto 199 de 20 de febrero de 2024, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Artículo 2.8.4.1.2 Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Medidas para las entidades territoriales.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de mayo 14 de 2012 por medio del cual se modificó el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que establece que las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral.
- Directiva Presidencial No 6 del 02 de diciembre de 2014, que trata sobre Plan de Austeridad.

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN</b>	Versión: 2.0	Fecha Creación: 4-05-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-027	
<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>			

## 5. DESARROLLO

Con el fin verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se tendrá en cuenta la metodología de "Comparaciones entre Periodos" las cuales "se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más Estados Financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la Entidad para observar su comportamiento.", y hacen parte del diseño de Pruebas de Auditoría, herramienta que utiliza el auditor para la obtención de evidencias, de acuerdo a lo contemplado en la "Guía de Auditoría basada en riesgos para Entidades Públicas"(Numeral 2.3.3.-Análisis y Evaluación), expedida por la Función Pública, Versión 4 de Julio de 2020.

Para hacer homogénea la información entre períodos, los datos correspondientes a Gastos de Personal y Gastos Generales son tomados del Informe presentado por la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano y la Subsecretaría de Bienes y Servicios de la Entidad.

Las pruebas analíticas, se hacen sobre los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, al corte del 31 de marzo de 2026 comparativamente con el 2025, los cuales comprenden los siguientes rubros presupuestales:

### 2.1.1-GASTOS DE PERSONAL

### 2.1.2-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para dicho análisis, se procedió a la revisión de la información remitida por las siguientes áreas de la Entidad:

- Secretaría de Hacienda: Ejecución Presupuestal de Gastos.
- Secretaría Administrativa: Planta de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios.
- Oficina TIC y Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios: Cantidad y Valor de Contratos de Servicios Personales Indirectos, información plataforma SIA Observa y SIF.
- Oficina de Alumbrado Público: Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica.
- Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público: Bienes fiscales de uso público.
- Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios: Gastos papelería, combustibles y servicios públicos

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, con base en la información suministrada y efectuadas las pruebas respectivas, presenta el siguiente informe con las recomendaciones pertinentes:

## 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I TRIMESTRE DE 2025 V/S I TRIMESTRE DE 2026

Información suministrada por la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano, al corte del 31 de marzo de 2026:

### 1.1. PLANTA GLOBAL ACTIVA DE EMPLEADOS

La Planta Global Activa de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó el primer trimestre de 2026 con un total de 404\* empleos, que incluye los 22 cargos que fueron creados mediante Decreto No. 160 de 20 de noviembre de 2023 "Por medio del cual se crean unos cargos de empleados públicos en la planta de personal y se adicionan los Decretos municipales 065 de 2018 y 0066 de 2018". Respecto de la planta activa se reporta un aumento de 2 cargos, equivalente al 0,5%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**Versión:  
2.0Fecha Creación:  
4-05-2022

Código: F-CIG-1300-238,37-027

**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

NIVEL DEL CARGO	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	VARIACIÓN I TRIM 2025-2026	
	I TRIM 2025			I TRIM 2026			ABS	%
Directivo	25	0	25	25	0	25	0	0%
Asesor	23	-1	22	23	-1	22	0	0,0%
Profesional	176	-10	166	176	-9	167	1	1%
Técnico	58	-3	55	58	-3	55	0	0,0%
Asistencial	123	-4	119	122	-2	120	1	0,8%
<b>TOTAL</b>	<b>405</b>	<b>-18</b>	<b>387</b>	<b>404</b>	<b>-15</b>	<b>389</b>	<b>2</b>	<b>0,5%</b>

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

(\*) De la planta Transitoria se acepta la renuncia del señor Emeterio Flórez, efectiva a partir del 1° de julio de 2025. De conformidad al Decreto 172 de 2016, el empleo desaparece; quedando un total de 404 empleos.

**1.2. COMPOSICIÓN DE LA PLANTA POR TIPO NOMBRAMIENTO**

NIVEL DEL CARGO	TIPO DE NOMBRAMIENTO			TOTAL ACUMULADO MARZO 2026
	LNR	CARRERA ADMINISTRATIVA	PLANTA TRANSITORIA	
	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2026	
Directivo	25	0	0	25
Asesor	21	2	0	23
Profesional	25	151	0	176
Técnico	8	50	0	58
Asistencial	7	106	9	122
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>309</b>	<b>9</b>	<b>404</b>

Fuente: Decreto No. 66 de 2018  
Decreto No. 0065 de 2018 – Decreto 160 de 2023

Conforme a lo anterior, de los 404 empleos al corte de 31 de marzo de 2026, la Alcaldía de Bucaramanga registra 86 empleos de Libre Nombramiento Remoción, 309 empleos de Carrera Administrativa y nueve (9) empleos en planta transitoria, equivalente al 21%, 76% y 2%, respectivamente.

**COMPOSICIÓN DE NUEVOS NOMBRAMIENTOS POR TIPO**

Se destaca el aumento del 35% en nombramientos de Libre Nombramiento y Remoción, comparativamente con el primer trimestre de 2025. La composición se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	NUEVOS NOMBRAMIENTOS					
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN		PERÍODO DE PRUEBA		PROVISIONALIDAD	
	I TRIMESTRE 2025	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2025	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2025	I TRIMESTRE 2026
Directivo	9	8	0	0	0	0
Asesor	8	9	0	0	0	0
Profesional	1	5	0	0	0	0
Técnico	1	2	0	0	0	0
Asistencial	1	3	0	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
		35%				

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

### 1.3. PLANTA DE VACANTES

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el primer trimestre de 2026 con un total de 15 Vacantes que, frente a 12 vacantes correspondientes al mismo período de 2025, representa un aumento de 3 vacantes, equivalente al 25%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL VACANTES		VARIACIÓN	
	I TRIM 2025	I TRIM 2026	ABS	%
Directivo	2	0	-2	0%
Asesor	0	1	1	0%
Profesional	4	9	5	125%
Técnico	4	3	-1	-25%
Asistencial	2	2	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>25%</b>

Fuente: Información Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

### 1.4 COMPOSICION DE VACANTES (Corte del I Trimestre de 2026)

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el primer trimestre de 2026, con 7 Vacantes Temporales y 8 Definitivas para un total de 15 vacantes, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	Nro. VACANTES TEMPORALES	Nro. VACANTES DEFINITIVAS	TOTAL VACANTES
<b>I TRIMESTRE DE 2026</b>			
Directivo	0	0	0
Asesor	0	1	1
Profesional	4	5	9
Técnico	2	1	3
Asistencial	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>15</b>
	<b>47%</b>	<b>53%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

### 1.5 NATURALEZA DEL CARGO DE EMPLEADOS DE PLANTA

La siguiente es la composición de la Planta de Empleos de la Alcaldía de Bucaramanga por tipo de nombramiento o vinculación al corte del primer trimestre de 2026, donde se destaca que la mayor concentración de empleos (32,13%) se encuentra en los Titulares de Carrera Administrativa y en segundo lugar los encargos en empleos de Carrera Administrativa (22,62%), ocasionado principalmente por la ampliación de la planta según Decreto No. 160 de 20 de noviembre de 2023.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

POR TIPO DE VINCULACIÓN	Empleos I TRIM 2026	Participación %
ELECCIÓN POPULAR	1	0,26%
PERÍODO FIJO	1	0,26%
LIBRE NOMB. Y REMOCIÓN	83	21,34%
EN COMISIÓN Ó ENCARGO DE LNR	1	0,26%
ENCARGADO EN EMPLEO DE CARRERA ADMTVA	88	22,62%
TITULAR DE CARRERA ADMINISTRATIVA	125	32,13%
EN PERÍODO DE PRUEBA	0	0,00%
EN PROVISIONALIDAD	81	20,82%
PLANTA TRANSITORIA	9	2,31%
<b>TOTAL EMPLEADOS ACTIVOS EN PLANTA</b>	<b>389</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano


2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2.1. GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales de Nómina

El Total de conceptos representativos del rubro **Servicios Personales de Nómina**, cerró al corte de marzo 31 de 2026, en \$8.958,5 Millones, que frente a \$7.944,3 Millones en el mismo período de 2025, significa un aumento de \$1.014,1 Millones, equivalente al 12,77%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.1 GASTOS DE PERSONAL			
	2.1.1.01 PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE			
	EJECUTADO \$		VARIACIÓN	
	I TRIM 2025	I TRIM 2026	ABSOLUTA	%
SUELDO BÁSICO	\$ 6.820.645.515	\$ 7.639.036.202	\$ 818.390.687	12,00%
JORNALES	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 13.200.000	\$ 46.530.956	\$ 33.330.956	252,51%
BONIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 281.024.029	\$ 310.445.652	\$ 29.421.623	10,47%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 881.137	\$ 13.091.180	\$ 12.210.043	1385,71%
PRIMA DE COSTO DE VIDA	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 6.446.177	\$ 32.284.710	\$ 25.838.533	400,68%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 153.460.233	\$ 257.300.282	\$ 103.840.049	67,67%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 275.597.685	\$ 330.514.790	\$ 54.917.105	19,93%
PRIMA TÉCNICA Y CLIMÁTICA	\$ 40.270.122	\$ 51.125.469	\$ 10.855.347	26,96%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE SERVICIOS PRESTADOS	\$ 314.483.176	\$ 235.070.193	\$ -79.412.983	-25,25%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 6.374.385	\$ 9.404.514	\$ 3.030.129	47,54%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 31.972.485	\$ 33.745.356	\$ 1.772.871	5,54%
BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
BONIFICACIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
DOTACIÓN DE PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 7.944.356.944</b>	<b>\$ 8.958.549.304</b>	<b>\$ 1.014.192.360</b>	<b>12,77%</b>

Fuente: Ejecución Presupuestal Secretaría de Hacienda

	<b>PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión:</b> 2.0	<b>Fecha Creación:</b> 4-05-2022
		<b>Código:</b> F-CIG-1300-238,37-027	
<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>			

Durante la vigencia 2026, las variaciones más representativas se encuentran concentrados en los siguientes rubros:

- ✓ Se observa un aumento en los conceptos de Prima de Navidad y Prima de Servicios, se justifican en que, en el primer trimestre de 2026, se han generado las liquidaciones de prestaciones sociales del personal desvinculado con corte a diciembre 31 de 2025.
- ✓ Aumento del 12% en el concepto de Sueldo Básico, por reconocimiento del incremento salarial para los funcionarios de la Administración Central Municipal de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 (Decreto No. 368 de 11 de junio de 2025) y por efecto del Decreto No. 874 de 11 de diciembre de 2025 "Por el cual se suprimen y se crean empleos en la planta de personal de la administración central del Municipio de Bucaramanga en cumplimiento e implementación de la ley 2492 de 2025. Se ordena la incorporación de los servidores públicos de carrera administrativa y se dictan otras disposiciones".

### GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales Indirectos

#### 2.1.1. Con corte a Trimestre I 2025 Vs. Trimestre I 2026

El Total de **Servicios Personales Indirectos** (Honorarios/Otros Servicios Personales) correspondientes al rubro presupuestal Adquisición de Servicios, cerró al corte del primer trimestre de 2026 en \$36.502,9 Millones, que frente a \$11.908,8 Millones en el mismo período de 2025, significa un aumento de \$24.594,1 Millones, que equivale al 206,5%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL (Adquisición de Servicios)	2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN			
	Gastos de Personal: Servicios Personales Indirectos			
	EJECUTADO \$		VARIACIÓN Ene a Mar 2025 vs 2026	
	ENERO A MAR 2025	ENERO A MAR 2026	ABSOLUTA \$	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 9.102.383.333	\$ 17.090.234.599	\$ 7.987.851.266	87,76%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	\$ 2.806.453.333	\$ 19.412.744.000	\$ 16.606.290.667	591,72%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 11.908.836.666</b>	<b>\$ 36.502.978.599</b>	<b>\$ 24.594.141.933</b>	<b>206,52%</b>

Fuente: Oficina Asesora TIC

#### Cantidad de Contratos por Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción con corte al primer trimestre 2025 Vs. primer trimestre 2026

Los Contratos por concepto de Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, con corte al primer trimestre de 2026 ascienden a 1382 contratos, que frente a 484 contratos del mismo período de la vigencia 2025 representó un aumento de 898 contratos, equivalente al 186%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:





PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Versión: 2.0 Fecha Creación: 4-05-2022  
Código: F-CIG-1300-238,37-027

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

GASTOS DE PERSONAL	CANTIDAD CONTRATOS		VARIACIÓN Ene a Mar 2025 vs 2026	
	ENERO A MAR 2025	ENERO A MAR 2026	ABS	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	325	424	99	30%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	159	958	799	503%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>484</b>	<b>1382</b>	<b>898</b>	<b>186%</b>

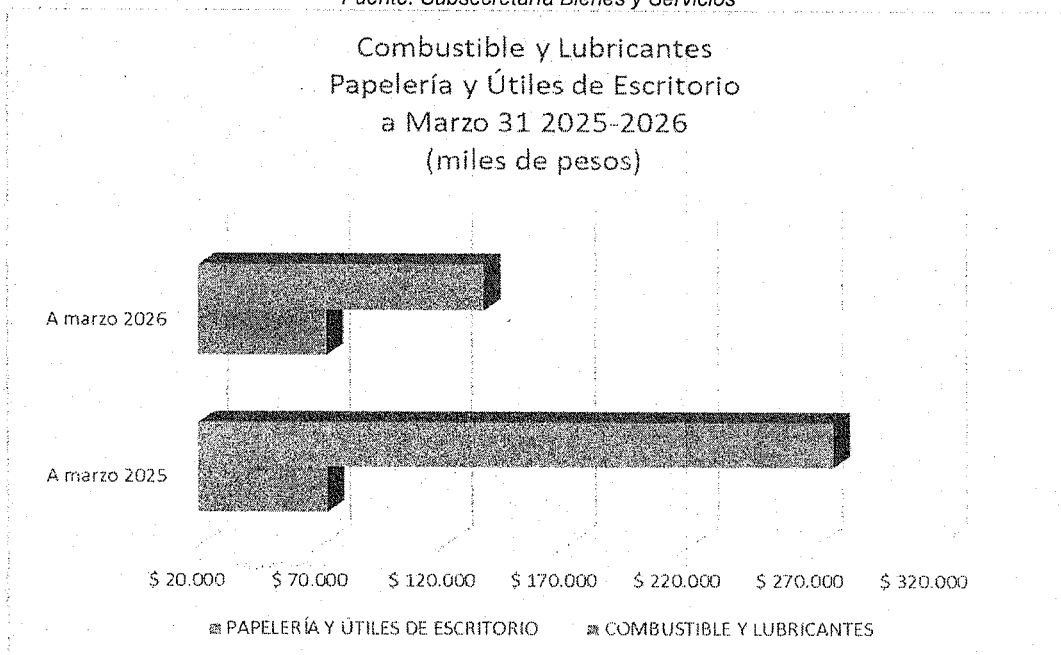
Fuente: Oficina Asesora TIC

**GASTOS GENERALES: Adquisiciones Diferentes de Activos**

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisiciones Diferentes de Activos**, con corte al primer trimestre de 2026 ascendió a \$209,3 Millones, que frente a \$351,1 Millones en el mismo período de 2025, significa una disminución de \$141,8 Millones, que equivale al 40%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS GENERALES	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	Adquisiciones Diferentes de Activos			
	EJECUTADO \$		A Marzo 2025-2026	
	Ene-Mar 2025	Ene-Mar 2026	ABSOLUTA	%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 72.748.854	\$ 72.542.349	-\$ 206.505	0%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	\$ 278.389.197	\$ 136.762.608	-\$ 141.626.589	-51%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 351.138.051</b>	<b>\$ 209.304.957</b>	<b>-\$ 141.833.094</b>	<b>-40%</b>

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios



Comparativamente con el mismo período de 2025, se observa que el consumo de combustible permanece constante y el consumo de papelería y útiles de escritorio disminuye en \$141,6 millones, que representa un 51%.

El total de los Gastos Generales por concepto de consumo de papelería de enero a marzo de 2026 corresponde a \$136,7 millones, frente a \$278,3 millones en el mismo período de 2025, significa una disminución de \$141,6 Millones, equivalente al 50,8%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

PAPELERÍA	2025	2026	VARIACIÓN	
	(Ene a Mar)	(Ene a Mar)	2025-2026	
	\$	\$	\$	%
Enero	\$ 227.226.174	\$ 79.716.522	-\$ 147.509.652	-64,92%
Febrero	\$ 22.723.743	\$ 51.129.406	\$ 28.405.664	125,00%
Marzo	\$ 28.439.281	\$ 5.916.680	-\$ 22.522.601	-79,20%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 278.389.197</b>	<b>\$ 136.762.608</b>	<b>-\$ 141.626.589</b>	<b>-50,87%</b>

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

La Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, mediante oficio 2-SSABS-202604-00030009 de 13 de abril de 2026, informa:

En relación al consumo de papelería y útiles de escritorio se registra la siguiente observación

**«(...) 3. CONSUMO PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO**

*Durante el inicio de la vigencia 2025, el Municipio contaba con inventario disponible de elementos de papelería y tóner, lo que permitió atender oportunamente los requerimientos de las dependencias internas y externas para la puesta en marcha de las actividades administrativas y operativas. En consecuencia, durante enero de 2025 se registró un mayor volumen de solicitudes u ordenes de pedido y consumo asociado al proceso de alistamiento institucional.*

*Posteriormente, en los meses de febrero y marzo de 2025 se evidenció una reducción en el consumo, debido a que las necesidades iniciales ya habían sido cubiertas y se estabilizó la demanda de suministros en las distintas dependencias.*

*A diferencia de la vigencia 2026, en los meses de enero, febrero y desde el mes de diciembre de la vigencia anterior; el consumo se justifica principalmente por las acciones archivísticas normativas de cada dependencia o Secretaría y la vinculación de personal mediante Contratos de Prestación de Servicios (CPS), quienes apoyan de manera directa la gestión institucional ante la Ley de Garantías.*

*El consumo de elementos de papelería en todas las dependencias de la Alcaldía obedece directamente al desarrollo continuo de las actividades administrativas, operativas y misionales de la entidad.*

*El bajo nivel de consumo registrado en el mes de marzo responde principalmente a una insuficiencia en el inventario de elementos en el almacén, situación que ha generado una reducción en la disponibilidad de insumos necesarios para las diferentes dependencias y secretarías del Municipio. Consciente de esta coyuntura, se viene finalizando el proceso licitatorio en curso, cuyo objetivo central es garantizar el suministro oportuna y eficiente de los recursos necesarios para asegurar la continuidad operativa y el cumplimiento de las funciones institucionales.*

*Este mismo busca no solo restablecer los niveles adecuados de stock, asegura que todas las áreas cuenten con los elementos requeridos en el momento preciso, optimizando así los recursos y contribuyendo a una mayor eficiencia en la prestación de servicios.*

*De la misma manera se aclara que se cumple con el procedimiento establecido, que consiste en que cada Dependencia u Oficina genera una "Orden de Pedido" en el*

*4*



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Sistema Integrado Financiero (SIF) registrando la trazabilidad de las unidades solicitadas y las unidades entregadas, garantizando una distribución justa y transparente de los recursos, lo cual favorece una administración pública responsable y eficiente.

La implementación de este sistema de supervisión y control ayuda a maximizar la utilización de los materiales de oficina, reducir costos y asegurar que todas las dependencias dispongan de los insumos necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficaz. (...) »

2.2. DETALLE GASTOS DE COMBUSTIBLES (Gasolina Corriente y ACPM)

Consumo de Combustible en Galones:

Con corte a marzo 31 de 2026, la Alcaldía de Bucaramanga registró un consumo total de 5.039,1 Galones de Combustible (Gasolina Corriente y ACPM), que, frente a 4.876,5 Galones en el mismo período de 2025, representa una disminución de 162,6 galones, equivalente a un 3,3%, comparativamente entre las vigencias 2025 y 2026, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CONSUMO COMBUSTIBLE EN GALONES						
Mes	GAS CORRIENTE		GAS. EXTRA		ACPM	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Enero	677,20	843,22	0,00	0,00	232,79	218,31
Febrero	1040,09	1204,22	0,00	0,00	662,11	934,29
Marzo	1257,30	1029,39	0,00	0,00	1006,98	809,66
<b>TOTAL</b>	<b>2974,6</b>	<b>3076,8</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1901,9</b>	<b>1962,3</b>
VAR (GAL)		102,2		0,0		60,4

TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN GALONES				
Mes	CONSUMO EN GALONES		VARIACIÓN ENERO-MARZO 2025-2026	
	2025	2026	ABS.	%
Enero	910,0	1061,5	151,5	16,7%
Febrero	1702,2	2138,5	436,3	25,6%
Marzo	2264,3	1839,1	-425,2	-18,8%
<b>TOTAL</b>	<b>4876,5</b>	<b>5039,1</b>	<b>162,6</b>	<b>3,3%</b>

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

Con corte a marzo 31 de 2026, la Alcaldía registró un consumo de combustible en valor de \$72,5 Millones, que frente a \$72,7 Millones en el mismo período de 2025, significa una disminución de \$206.505, equivalente a un 0,28%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

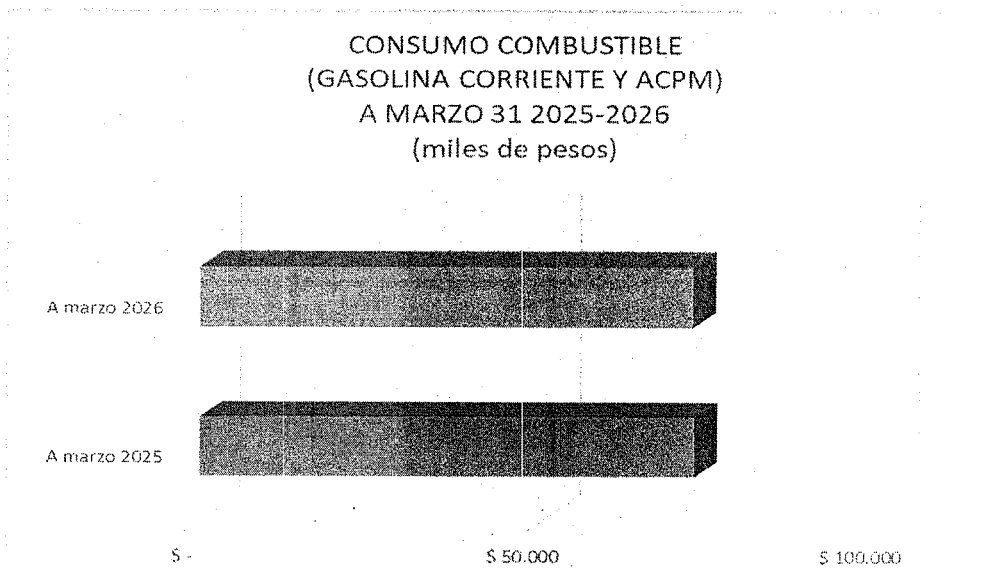


INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS						
Mes	GAS. CORRIENTE \$		GAS. EXTRA \$		ACPM \$	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Enero	\$ 11.637.286	\$ 14.325.602	\$ -	\$ -	\$ 2.537.453	\$ 2.464.167
Febrero	\$ 17.877.563	\$ 19.782.368	\$ -	\$ -	\$ 7.501.727	\$ 10.528.748
Marzo	\$ 21.641.389	\$ 16.330.335	\$ -	\$ -	\$ 11.453.436	\$ 9.111.129
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 51.156.238</b>	<b>\$ 50.438.305</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 21.592.616</b>	<b>\$ 22.104.044</b>
<b>VAR \$</b>		<b>\$ 717.933</b>		<b>\$ -</b>		<b>\$ 511.428</b>

TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS				
Mes	CONSUMO EN PESOS \$		VAR	
	2025	2026	ABS.	%
Enero	\$ 14.274.739	\$ 16.789.769	\$ 2.515.030	18%
Febrero	\$ 25.379.290	\$ 30.311.116	\$ 4.931.826	19%
Marzo	\$ 33.094.825	\$ 25.441.464	-\$ 7.653.361	-23%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 72.748.854</b>	<b>\$ 72.542.349</b>	<b>-\$ 206.505</b>	<b>-0,28%</b>

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios



Para corroborar la información, se anexa los precios suministrados por el ministerio de minas y energía y el link Precios de combustibles líquidos (creg.gov.co)

Bucaramanga	Enero	Febreo	Marzo
Gasolina MC (\$/gal)	\$ 16.248	\$ 15.748	\$ 15.249
ACPM (\$/gal)	\$ 11.025	\$ 11.025	\$ 11.025

Por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión se observa un leve aumento en el consumo de combustible (Gasolina Corriente y ACPM) y leve disminución en el valor cancelado, ocasionado en las variaciones en el valor del galón de gasolina corriente que se han dado por el Gobierno Nacional en la vigencia 2026.

**Observaciones sobre las variaciones en consumo de galones de combustible:**

La Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, mediante oficio 2-SSABS-202604-00030009 de 13 de abril de 2026, informa:



**«(...) Análisis del Consumo de Combustibles por Galones Primer Trimestre – Vigencia 2026**

**1.1 Consumo Total por Tipo de Combustible**

Durante el primer trimestre de 2026, el consumo total de combustibles fue de 5.039,09 galones, distribuido de la siguiente manera:

- **Gasolina Corriente: 3.076,83 galones (61,06% del total)**
- **(Diésel): 1.962,26 galones (38,94% del total)**

El análisis evidencia que la mayor proporción del consumo corresponde a gasolina corriente, asociada principalmente a la operación de los vehículos livianos del parque automotor, mientras que el **Diésel** corresponde al consumo de los vehículos que operan con motor diésel.

**1.2. Consumo Mensual Total**

El consumo mensual total de combustibles durante el primer trimestre de 2026 fue el siguiente:

- **Enero: 1.061,53 galones (21,07%)**
- **Febrero: 2.138,51 galones (42,44%)**
- **Marzo: 1.839,05 galones (36,49%)**

Se evidencia un incremento significativo en el consumo durante el mes de febrero, seguido de una disminución moderada en marzo, aunque manteniéndose en niveles superiores a los registrados en enero. Este comportamiento puede estar asociado a una mayor demanda operativa del parque automotor durante el segundo mes del trimestre.

**1.4. Tendencias por Tipo de Combustible**

**Gasolina Corriente**

El consumo total de gasolina corriente durante el primer trimestre fue de 3.076,83 galones, con la siguiente distribución mensual:

- **Enero: 843,22 galones (27,40%)**
- **Febrero: 1.204,22 galones (39,14%)**
- **Marzo: 1.029,39 galones (33,46%)**

Se observa un incremento considerable en febrero, seguido de una disminución en marzo, aunque manteniendo un nivel de consumo superior al registrado en enero. Este comportamiento refleja variaciones en la utilización de los vehículos que operan con gasolina dentro de las actividades institucionales.

**1.4. (Diésel)**

El consumo total de Diésel durante el trimestre fue de 1.962,26 galones, distribuido de la siguiente forma:

- **Enero: 218,31 galones (11,13%)**
- **Febrero: 934,29 galones (47,61%)**
- **Marzo: 809,66 galones (41,26%)**



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Se evidencia un incremento notable en el consumo de Diésel durante febrero, seguido de una disminución en marzo, aunque manteniéndose en niveles elevados respecto al inicio del trimestre. Este comportamiento puede estar relacionado con una mayor utilización de vehículos diésel o de mayor capacidad operativa durante este periodo.

### **Análisis del Consumo de Combustibles en Pesos Primer Trimestre – Vigencia 2026**

#### **2.1. Gasto Total por Tipo de Combustible**

Durante el primer trimestre de 2026, el gasto total en combustibles ascendió a \$72.542.349, distribuido de la siguiente manera:

- **Gasolina Corriente: \$50.438.305 (69,53% del total)**
- **Diésel: \$22.104.044 (30,47% del total)**

El análisis evidencia que la gasolina corriente concentra la mayor proporción del gasto en combustible, lo cual está directamente relacionado con la operación predominante de vehículos livianos dentro del parque automotor institucional. Por su parte, el Diésel mantiene una participación significativa, asociada al funcionamiento de vehículos con motor diésel utilizados en actividades operativas y logísticas.

#### **2.2. Gasto Total por Mes**

El comportamiento mensual del gasto en combustibles durante el primer trimestre de 2026 fue el siguiente:

- **Enero: \$16.789.769 (23,14%)**
- **Febrero: \$30.311.116 (41,78%)**
- **Marzo: \$25.441.464 (35,08%)**

Se observa un incremento considerable del gasto en febrero, seguido de una disminución moderada en marzo, aunque manteniéndose en niveles superiores a los registrados en enero. Este comportamiento refleja una mayor demanda operativa del parque automotor durante el segundo mes del trimestre.

#### **2.3. Evolución del Gasto por Tipo de Combustible**

##### **Gasolina Corriente**

El gasto total en gasolina corriente durante el primer trimestre fue de \$50.438.305, con la siguiente distribución mensual:

- **Enero: \$14.325.602 (28,40%)**
- **Febrero: \$19.782.368 (39,23%)**
- **Marzo: \$16.330.335 (32,37%)**

El gasto en gasolina corriente presenta un incremento significativo en febrero, seguido de una reducción en marzo, aunque manteniendo valores superiores a los registrados en enero. Este comportamiento evidencia variaciones en la intensidad de uso de los vehículos que operan con este tipo de combustible durante el trimestre.

#### **2.4. (Diésel)**



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

El gasto total en Diésel durante el trimestre fue de \$22.104.044, distribuido así:

- **Enero: \$2.464.167 (11,15%)**
- **Febrero: \$10.528.748 (47,63%)**
- **Marzo: \$9.111.129 (41,22%)**

Se evidencia un incremento notable del gasto en Diesel durante febrero, seguido de una disminución en marzo, aunque manteniendo niveles elevados frente al inicio del trimestre. Este comportamiento puede estar asociado a una mayor utilización de vehículos diésel o al desarrollo de actividades operativas que demandaron mayor movilidad o capacidad de carga.

### 2.5. Participación del Gasto Trimestral por Combustible

En el total del primer trimestre de 2026, la participación del gasto por tipo de combustible fue:

- **Gasolina Corriente: 69,53%**
- **DIESEL: 30,47%**

La gasolina corriente representa la mayor proporción del gasto total en combustibles, lo que confirma su papel predominante en la operación institucional. No obstante, el Diesel mantiene una participación relevante, reflejando su importancia en el desarrollo de actividades operativas y logísticas que requieren vehículos con mayor capacidad o desempeño específico.


### 3. Conclusión General del Análisis Trimestral (Combustible en Galones y Pesos)

El análisis del consumo de combustibles durante el primer trimestre de la vigencia 2026, tanto en volumen (galones) como en valor económico (pesos), evidencia que la gasolina corriente continúa siendo el combustible de mayor utilización dentro del parque automotor institucional, representando la mayor participación tanto en cantidad consumida como en gasto total. Este comportamiento se encuentra directamente asociado a la operación predominante de vehículos livianos utilizados en actividades administrativas, operativas y de apoyo institucional.

Por su parte, el **Diésel** mantiene una participación relevante dentro del consumo total, lo que refleja la importancia de los vehículos con motor diésel en el desarrollo de actividades logísticas y operativas que requieren mayor capacidad o desempeño específico.

A nivel mensual, se identificó que el mes de febrero presentó los niveles más altos de consumo y gasto en combustibles, mientras que en marzo se evidenció una disminución moderada, manteniéndose, no obstante, por encima de los valores registrados en enero. Este comportamiento sugiere variaciones en la intensidad de uso del parque automotor durante el trimestre, posiblemente asociadas a la programación de actividades institucionales y a la dinámica operativa propia de la entidad.

En términos generales, el comportamiento del consumo y del gasto en combustibles durante el trimestre mantiene una relación proporcional entre el volumen consumido y la ejecución presupuestal, sin evidenciar

	<b>PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión:</b> 2.0	<b>Fecha Creación:</b> 4-05-2022
		<b>Código:</b> F-CIG-1300-238,37-027	
<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>			

*variaciones atípicas o desproporcionadas, lo cual refleja una utilización consistente de los recursos destinados al funcionamiento del parque automotor. (...)*

Consultada la plataforma SECOP II, la OCIG observa que el contrato de suministro No. 35 de 2025 fue adicionado con cargo a vigencias futuras (Acuerdo 043 de 2025).

### 2.3 DETALLE DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CORTE A MARZO 31 DE 2026

Los datos citados en este informe, se presentan según información suministrada por la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, área que se encarga de gestionar, registrar, controlar y realizar el pago de los Servicios Públicos: Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Comunicaciones Telefónicas (Telefonía Fija, Móvil e Internet) y Gas Natural.

El Total de los Gastos por concepto de Servicios Públicos, correspondiente al primer trimestre de 2026 ascendió a \$1.373,8 Millones, que frente a \$1.616,3 Millones del mismo período de 2025, significa una disminución de \$242,5 Millones, equivalente al 15%.

#### Análisis Variación con corte a primer trimestre vigencia 2025-2026

Disminución en el servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo por \$108,8 millones, en Energía Eléctrica por \$149,4 millones (25,15%, 18,16% respectivamente). Aumento en Comunicaciones Telefónicas por \$15,7 millones y Gas Natural \$20.940 (4,37% y 2,36% respectivamente), tal como se detalla en los siguientes cuadros:

Servicios Públicos (Agua, Luz, Telefonía y Gas):

CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS - EN PESOS								
MES	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		ENERGÍA ELÉCTRICA		COMUNICACIONES TELEFÓNICAS		GAS NATURAL	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026
ENERO	\$ 217.688.425	\$ 114.954.642	\$ 408.399.013	\$ 247.862.499	\$ 119.294.345	\$ 131.472.987	\$ 157.810	\$ 276.166
FEBRERO	\$ 106.801.642	\$ 100.847.788	\$ 201.389.055	\$ 220.746.660	\$ 118.609.114	\$ 122.852.290	\$ 443.580	\$ 103.760
MARZO	\$ 108.120.089	\$ 107.981.178	\$ 212.655.278	\$ 205.008.312	\$ 121.932.909	\$ 121.218.601	\$ 285.370	\$ 527.774
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 432.610.157</b>	<b>\$ 323.793.608</b>	<b>\$ 823.043.346</b>	<b>\$ 673.617.471</b>	<b>\$ 359.836.368</b>	<b>\$ 375.543.878</b>	<b>\$ 886.760</b>	<b>\$ 907.700</b>
VARIACIÓN ABSOLUTA		-\$ 108.816.549		-\$ 149.425.875		\$ 15.707.510		\$ 20.940
VARIACIÓN %		-25,15%		-18,16%		4,37%		2,36%

	TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS		VARIACIÓN ENERO A MAR 2025-2026	
	2025	2026	ABS	%
ENERO	\$ 746.139.594	\$ 494.576.294	-\$ 251.563.300	-33,7%
FEBRERO	\$ 427.243.391	\$ 444.550.498	\$ 17.307.107	4,1%
MARZO	\$ 442.993.646	\$ 434.735.865	-\$ 8.257.781	-1,9%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.616.376.631</b>	<b>\$ 1.373.862.657</b>	<b>-\$ 242.513.974</b>	<b>-15,0%</b>

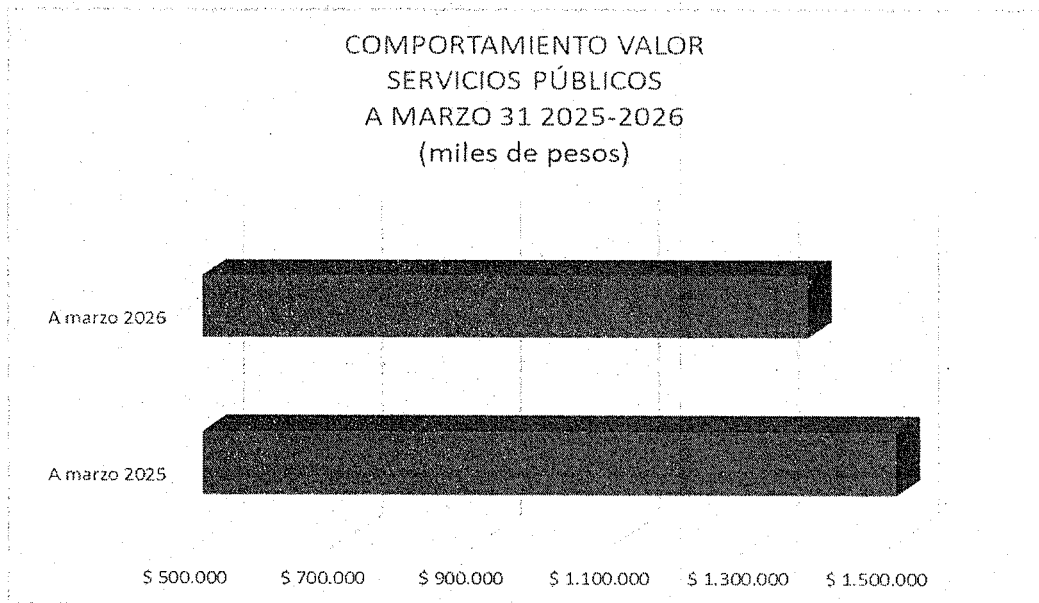
Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios





INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

COMPORTAMIENTO VALOR  
SERVICIOS PÚBLICOS  
A MARZO 31 2025-2026  
(miles de pesos)



TOTAL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CORTE A PRIMER TRIMESTRE (2025 vs 2026)

Discriminación del gasto de COMUNICACIONES TELEFÓNICAS:

MES	TELEFONÍA MÓVIL	TELEFONÍA FIJA E INTERNET	CLARO TELEVISIÓN DESPACHO	TOTAL 2026
ENERO	\$ 1.843.125	\$ 129.542.548	\$ 87.314	\$ 131.472.987
FEBRERO	\$ 1.528.963	\$ 121.236.013	\$ 87.314	\$ 122.852.290
MARZO	\$ 1.827.924	\$ 119.303.363	\$ 87.314	\$ 121.218.601
TOTAL	\$ 5.200.012	\$ 370.081.924	\$ 261.942	\$ 375.543.878

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

Mediante oficio mediante oficio 2-SSABS-202604-00030009 de 13 de abril de 2026, la Subsecretaría de Bienes y Servicios, detalla las conclusiones del comportamiento de los servicios públicos en los siguientes términos:

«(...) CONCLUSIÓN SERVICIOS PÚBLICOS:

**Acueducto y Alcantarillado**

La Subsecretaría Administrativa tiene a su cargo la administración y el pago de cuatro metausuarios, los cuales agrupan las facturas correspondientes a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los predios del municipio. Estos se clasifican en: Meta Usuario 089 (Plazas de Mercado), Meta Usuario 055 (Centros Externos), Meta Usuario 102 (Parques) y Meta Usuario 109 (Desarrollo Social). A continuación, se presenta el comportamiento del gasto para el primer trimestre de 2026:

Análisis por Meta-Usuario

- **Meta Usuario 089 (Plazas de Mercado)** concentró el mayor impacto presupuestal del trimestre, con un total de \$155.665.243 (≈48,96% del gasto total). Se observa un comportamiento fluctuante, con una disminución en febrero y recuperación en marzo. Aunque no hay picos críticos, sigue siendo el principal rubro de gasto, lo que



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

sugiere la necesidad de mantener controles sobre consumo, posibles fugas y uso eficiente del recurso en estos espacios de alta demanda.

- **Meta Usuario 055 (Centros Externos)** registró un gasto de \$91.406.200 ( $\approx 28,75\%$ ), evidenciando un comportamiento relativamente estable durante el trimestre, con una leve disminución en febrero y un incremento en marzo. Esta variación no se considera atípica y es consistente con dinámicas operativas normales, lo que indica un consumo controlado.
- **Meta Usuario 102 (Parques)** acumuló \$61.896.168 ( $\approx 19,47\%$ ), mostrando una tendencia decreciente sostenida a lo largo del trimestre. Esta reducción puede estar asociada a medidas de control, normalización de consumos o finalización de eventos extraordinarios como reposiciones o adecuaciones, lo cual representa un comportamiento positivo en términos de eficiencia.
- **Meta Usuario 109 (Desarrollo Social)**, con un total de \$9.004.246 ( $\approx 2,83\%$ ), continúa representando la menor participación del gasto. Sin embargo, presenta una ligera tendencia creciente hacia marzo, posiblemente asociada a la entrada en operación de nuevos predios o incremento en el uso de los existentes, en línea con procesos de expansión institucional.

#### Pagos extraordinarios

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 no se registraron pagos extraordinarios asociados a reposiciones de activos, ajustes técnicos, adecuaciones hidráulicas ni regularizaciones facturadas directamente por el AMB. En este sentido, el comportamiento del gasto observado corresponde exclusivamente al consumo regular de los servicios, sin afectaciones por costos atípicos o no recurrentes.

El comportamiento del gasto en servicios de acueducto, alcantarillado y aseo durante el primer trimestre de 2026 evidencia una distribución concentrada principalmente en el Meta Usuario 089 (Plazas de Mercado), seguido de los Centros Externos y Parques, mientras que Desarrollo Social mantiene una participación marginal. En términos generales, no se identifican variaciones atípicas ni presiones extraordinarias sobre el presupuesto, dado que el consumo se mantiene dentro de rangos operativos normales y no se registraron pagos extraordinarios. Se destaca la tendencia decreciente en el Meta Usuario 102 (Parques), lo que sugiere mejoras en el control del consumo. No obstante, se recomienda continuar con el seguimiento periódico, especialmente en las Plazas de Mercado, con el fin de optimizar el uso del recurso y prevenir posibles incrementos en periodos posteriores.

En la siguiente gráfica se presenta el comportamiento del gasto en servicios de acueducto, alcantarillado y aseo durante el primer trimestre de 2026, evidenciando variaciones mensuales entre enero, febrero y marzo. En términos generales, se observa una relativa estabilidad en los metausuarios 089 y 055, mientras que el Meta Usuario 102 (Parques) presenta una tendencia decreciente y el Meta Usuario 109 (Desarrollo Social) un leve.

#### SERVICIO DE ENERGÍA

El servicio de energía eléctrica durante el primer trimestre de 2026 presenta un comportamiento decreciente sostenido, registrando valores de \$247.862.499 en enero, \$220.746.660 en febrero y \$205.008.312 en marzo, para un total acumulado de \$673.617.471. Esta tendencia refleja una reducción aproximada del 17% entre el primer y el último mes del periodo analizado, evidenciando un resultado positivo en la gestión del consumo energético institucional. Adicionalmente, se identifica que la energía eléctrica constituye el rubro de mayor participación dentro del total de servicios públicos, representando cerca del 60% al 65% del gasto mensual, lo que la



**PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

Versión:  
2.0

Fecha Creación:  
4-05-2022

Código: F-CIG-1300-238,37-027

**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

*posiciona como el principal componente sobre el cual se han enfocado las acciones de control y optimización.*

*La disminución sostenida del consumo está directamente asociada al monitoreo permanente del consumo energético en los diferentes predios a cargo de la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, lo que ha permitido identificar comportamientos de alto consumo y aplicar medidas correctivas oportunas. De igual manera, esta reducción responde a la implementación de estrategias de actualización tecnológica, mediante la incorporación de equipos con mayores estándares de eficiencia energética, así como a la optimización en la operación de sistemas eléctricos y de climatización.*

*En particular, los sistemas de aire acondicionado, que representan una de las principales cargas energéticas en las instalaciones, han sido objeto de acciones orientadas a mejorar su desempeño, ya sea a través de mantenimiento preventivo o mediante su modernización, lo que incide directamente en la disminución del consumo eléctrico. Estas acciones han contribuido a mejorar la eficiencia operativa de los equipos, reduciendo pérdidas energéticas y garantizando un uso más racional del recurso.*

*En este sentido, la tendencia observada no obedece a factores aleatorios, sino a la aplicación de medidas estructuradas de gestión energética, las cuales han permitido optimizar el consumo y reducir el impacto económico del servicio. Por lo anterior, se resalta la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de seguimiento, control y modernización tecnológica, con el fin de consolidar los resultados obtenidos y avanzar hacia un modelo de gestión energética más eficiente y sostenible en las instalaciones administradas por la entidad.*

*Detalle de comunicaciones Telefónicas: Proveedores de telefonía fija y móvil*

*Durante el primer trimestre de 2026, el gasto en servicios de comunicaciones telefónicas presentó un comportamiento estable y controlado, con un valor total acumulado de \$375.543.878, distribuido principalmente entre los servicios de telefonía fija e internet y telefonía móvil, sin registrarse variaciones atípicas que afecten la operación institucional.*

*Telefonía Fija e Internet*

*Este componente concentró la mayor proporción del gasto del trimestre, con un total de \$370.081.924. Se evidencia una tendencia levemente decreciente a lo largo del periodo, pasando de \$129.542.548 en enero a \$ 119.303.363 en marzo. Esta reducción gradual refleja la estabilidad contractual del servicio y posibles optimizaciones en el consumo y uso de recursos de conectividad institucional.*

*Telefonía Móvil*

*El gasto total por este concepto fue de \$5.200.012 durante el trimestre, se mantuvo un comportamiento estable en los meses del primer trimestre del presente año.*

*Claro Televisión – Despacho*

*El servicio de televisión institucional presentó un valor constante de \$87.314 mensuales, para un total trimestral de \$261.942, evidenciando estabilidad en la facturación y ausencia de cargos extraordinarios.*

*Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios realizó el seguimiento y pago del servicio público de gas natural*



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

de los predios asignados por competencia, evidenciando un comportamiento variable en el consumo y en los valores facturados entre los meses de enero, febrero y marzo. El gasto total del trimestre asciende a \$907.699, con una distribución no homogénea y una concentración significativa del consumo en algunos predios específicos.

En términos generales, el comportamiento mensual refleja una disminución del gasto en febrero respecto a enero, seguida de un incremento considerable en marzo, lo cual obedece principalmente a factores operativos asociados al nivel de uso de los predios.

## GAS NATURAL

Como se observa, el mes de febrero presenta el menor nivel de ejecución, situación que se explica por la disminución del aforo y operación en los comedores infantiles durante este periodo, mientras que en marzo se evidencia un incremento significativo asociado a la reactivación de actividades y a eventos puntuales.

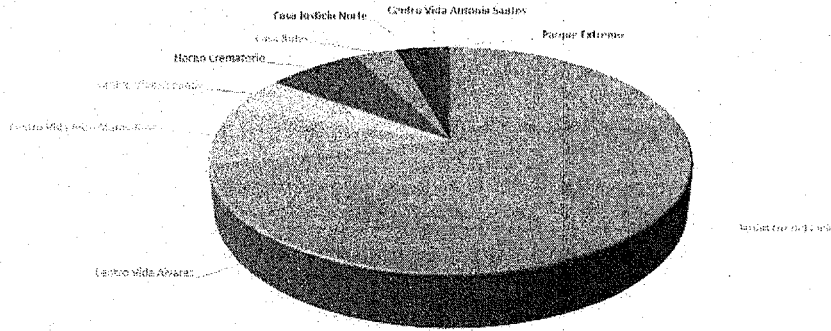
Al analizar el comportamiento por predio, se identifican variaciones importantes en función del uso y características de cada inmueble, como se detalla a continuación:

PREDIO	ENERO (\$)	FEBRERO (\$)	MARZO (\$)
Centro Vida Kennedy	\$ 11.720	\$ -	\$ 32.570
Casa Justicia Norte	\$ 9.154	\$ 8.620	\$ 5.770
Jardín Luz del Cielo	\$ 185.051	\$ 35.760	\$ 311.570
Centro Vida Álvarez	\$ 34.667	\$ 24.900	\$ 56.740
Casa Búho	\$ 11.720	\$ 5.910	\$ 13.420
Centro Vida Años Maravillosos	\$ 17.400	\$ 22.190	\$ 36.350
Centro Vida Antonia Santos	\$ 3.265	\$ 3.190	\$ 3.190
Parque Extremo	\$ 3.190	\$ 3.190	\$ -
Horno Crematorio	\$ -	\$ -	\$ 68.164
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 276.167</b>	<b>\$ 103.760</b>	<b>\$ 527.774</b>

Se destaca el caso del Jardín Luz del Cielo, el cual concentra la mayor participación del gasto y presenta una alta variabilidad, explicada por su funcionamiento como comedor infantil, donde el consumo depende directamente del aforo y los días de operación. En este sentido, la disminución en febrero se asocia a una menor prestación del servicio, mientras que el incremento en marzo refleja una reactivación en la atención.

De igual manera, los Centros Vida evidencian una tendencia creciente hacia el mes de marzo, lo cual indica un aumento en su nivel de actividad. En contraste, algunos predios como Casa Justicia Norte presentan una tendencia decreciente, mientras que otros como Centro Vida Antonia Santos mantienen un comportamiento estable. Es importante resaltar el caso del Horno Crematorio, cuyo valor registrado en marzo no corresponde a consumo del periodo, sino al pago de una deuda pendiente con el fin de proceder al cierre de la cuenta, constituyéndose en un evento puntual no recurrente.

A continuación, se presenta la distribución del consumo total del trimestre, donde se evidencia la concentración del gasto en los principales predios:

**DISTRIBUCION CONSUMO PRIMER TRIMESTRE 2026**

Finalmente, el comportamiento del consumo en el mes de febrero es consistente con la disminución del aforo en los comedores infantiles; lo que confirma que las variaciones observadas responden a condiciones operativas normales y no a ineficiencias en el uso del recurso.

En conclusión, el gasto en el servicio de gas durante el primer trimestre de 2026 presenta un comportamiento variable pero controlado, determinado principalmente por la dinámica de uso de los predios. Las variaciones identificadas son focalizadas y justificadas, lo que evidencia una adecuada gestión del servicio; no obstante, se recomienda continuar con el seguimiento periódico, especialmente en los predios con mayor participación, con el fin de garantizar la eficiencia en el uso del recurso y la optimización del gasto público. (...)»

**«(...) CONCLUSIONES**

1. El servicio de energía eléctrica se consolida como el rubro de mayor impacto dentro del gasto de servicios públicos durante el primer trimestre de 2026, manteniendo una participación predominante frente a los demás servicios, lo que reafirma la necesidad de un control permanente y una gestión eficiente del consumo energético institucional.
2. Se evidencia una reducción sostenida en el consumo de energía a lo largo del trimestre, lo cual es resultado directo de las estrategias implementadas por la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, especialmente en materia de monitoreo del consumo, control operativo y actualización tecnológica mediante el uso de equipos con mayor eficiencia energética.
3. La sumatoria de las cuentas padre (1001, 1002, 1186, 1019, 1105 y CAM) representa de manera consistente la estructura base del consumo energético, permitiendo identificar y controlar los principales centros de carga dentro de la entidad, destacándose particularmente las cuentas 1001 y CAM como las de mayor participación.
4. Las diferencias identificadas entre la sumatoria de las cuentas padre y el valor total de energía no corresponden a inconsistencias, sino a la dinámica operativa de la entidad, asociada a la inclusión de nuevos predios y a la realización de pagos extraordinarios que se incorporan progresivamente durante cada mes.
5. El comportamiento de las cuentas padre evidencia, en términos generales, una tendencia de control y estabilización del consumo, con reducciones significativas en algunas cuentas y variaciones controladas en otras, lo cual refleja una adecuada gestión energética y operativa.
6. La Subsecretaría ha logrado mantener el control del gasto energético incluso en un contexto de ampliación de cobertura, lo que demuestra que las estrategias implementadas no solo son efectivas, sino que permiten avanzar hacia un modelo de gestión energética más eficiente y sostenible.



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

7. En este sentido, se concluye que el monitoreo continuo, la optimización en la operación de los equipos y la modernización tecnológica constituyen herramientas clave para garantizar la sostenibilidad del ahorro energético y el uso racional de los recursos públicos. (...)»

**Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:**

Sobre el consumo de **Alumbrado Público por uso de la Energía Eléctrica**<sup>1</sup> pagado a la ESSA, se observa que, al corte del 31 de marzo de 2026, comparado con el mismo período de 2025, el comportamiento fue el siguiente:

- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Kilovatios, presenta una **disminución de 17.253 KW** equivalente al 0,3%, al pasar de 20.980.831 KW a 21.172.274 KW.
- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Pesos (\$), **disminuyó en \$706,6 Millones**, equivalente al 16%, al pasar de \$4.376,2 millones a \$3.669,6 millones.

Las anteriores variaciones se pueden ver en detalle en los siguientes cuadros:

CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN KILOWATIOS (KW) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	2025	2026	VARIACIÓN ENE-MAR 2025-2026	
			ABS	%
ENERO	1.783.194	1.787.056	3.862	0,2%
FEBRERO	1.629.573	1.649.736	20.163	1,2%
MARZO	1.789.745	1.748.467	- 41.278	-2,3%
<b>TOTAL</b>	<b>5.202.512</b>	<b>5.185.259</b>	<b>- 17.253</b>	<b>-0,3%</b>

CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PESOS (\$) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	2025	2026	VARIACIÓN ENERO-MAR 2025-2026	
			ABS	%
ENERO	\$ 1.485.569.584	\$ 1.267.626.182	-\$ 217.943.402	-15%
FEBRERO	\$ 1.363.185.222	\$ 1.173.770.210	-\$ 189.415.012	-14%
MARZO	\$ 1.527.545.036	\$ 1.228.232.041	-\$ 299.312.995	-20%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.376.299.842</b>	<b>\$ 3.669.628.433</b>	<b>-\$ 706.671.409</b>	<b>-16%</b>

Fuente. Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público

**2.4. CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACIÓN**

La información relacionada con el pago de las cuotas solidarias de administración es gestionada desde el Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP y remitida para adelantar el proceso de pago a la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios.

El Total de **Cuotas Solidarias de Administración** pagadas mensualmente por el Municipio de Bucaramanga a las 8 Copropiedades donde el Municipio de Bucaramanga tiene inmuebles de su propiedad, con corte a marzo 31 de 2026 totalizó \$206,1 Millones,

<sup>1</sup> Alumbrado Público que consume la ciudad de Bucaramanga (Calles, Parques, Peatonales, etc.)



PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Versión: 2.0 Fecha Creación: 4-05-2022
Código: F-CIG-1300-238,37-027

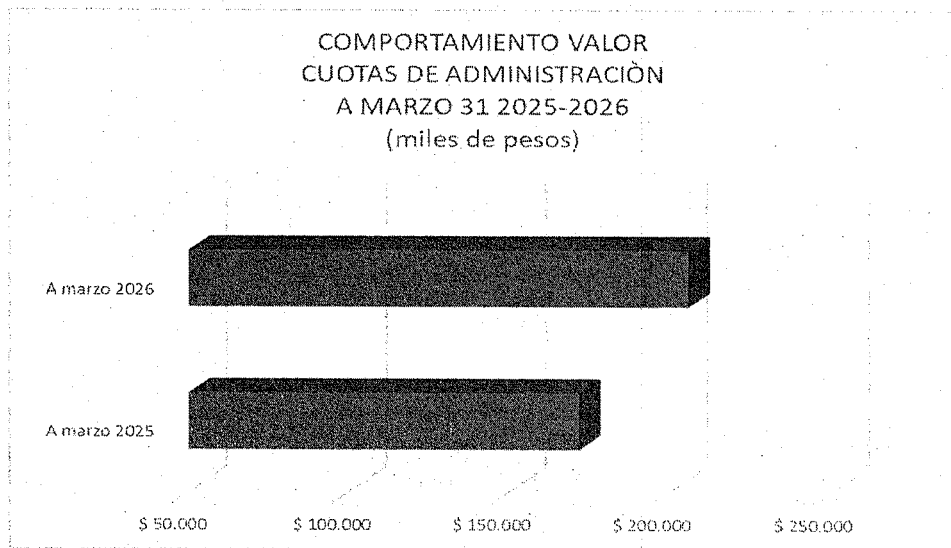
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

que frente a \$172,1 Millones en 2025, representa un aumento de \$33,9 millones, equivalente al 19,75%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

Table with 10 columns: 2026, CENTRO COMERCIAL FEGHALI, CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL, CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR, EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA, EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR, EDIFICIO PLAZA CENTRAL, EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR, SUPERCENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS, TOTAL. Rows include Enero, Febrero, Marzo, and TOTAL.

Table with 5 columns: MES, TOTALES (2024, 2025), VARIACIÓN 2025-2026 (ABS, %). Rows include Enero, Febrero, Marzo, and TOTAL.

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios



Locales Ocupados y Desocupados:

Según información suministrada por el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-DADEP, al corte del mes de marzo de 2026, existe un total de 1.470 Locales, de los cuales se encuentran 1.107 Ocupados y 363 Desocupados, equivalente a un 75% y 25%, respectivamente, correspondiente a los 8 Edificios y Centros Comerciales, con un porcentaje de desocupación del 25%, distribuido así:

**PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**Versión:  
2.0Fecha Creación:  
4-05-2022

Código: F-CIG-1300-238,37-027

**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

LOCALES OCUPADOS Y DESOCUPADOS - A MARZO 31 DE 2025 - 2026																		
	CENTRO COMERCIAL FEHALI		CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL		CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR		EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA		EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR		EDIFICIO PLAZA CENTRAL		EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR		SUPERCENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS		TOTAL	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pagos por Tenedores (Ocupados)	467	467	189	189	9	9	46	39	389	389	0	0	12	12	2	2	1114	1107
Pagos por Municipio (Desocupados)	124	124	25	25	0	0	24	31	46	46	7	7	126	126	4	4	356	363
<b>TOTAL</b>	<b>591</b>	<b>591</b>	<b>214</b>	<b>214</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	<b>435</b>	<b>435</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>138</b>	<b>138</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1470</b>	<b>1470</b>
% Desocupación	21%	21%	12%	12%	0%	0%	34%	44%	11%	11%	100%	100%	91%	91%	67%	67%	24%	25%

Relacionado con los pagos de cuotas solidarias, la Subsecretaría de Bienes y Servicios mediante oficio 2-SSABS-202604-00030009 de 13 de abril de 2026 informa:

«(...) Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, el pago de cuotas de administración por los diferentes inmuebles institucionales ascendió a un total de \$206.105.589, debido a que se dio un incremento promedio del 23% evidenciando un comportamiento estable en los meses de enero y febrero, con un incremento en marzo, asociado a situaciones puntuales en algunos complejos.

#### Comportamiento general del gasto

El valor mensual se mantuvo prácticamente constante entre \$66.803.863 en enero y \$66.620.863 en febrero, reflejando la naturaleza fija de estas obligaciones. No obstante, en marzo se presenta un incremento hasta \$72.680.863, explicado por ajustes específicos en algunos inmuebles, sin que esto represente una variación estructural del gasto.

En términos generales, el comportamiento del trimestre es previsible y controlado, coherente con tarifas definidas por las copropiedades, aunque con incidencias puntuales derivadas de actualizaciones tarifarias y cambios en la cantidad de locales a cargo del municipio.

#### Análisis por inmueble

- **Plaza Satélite del Sur** continúa representando el mayor impacto presupuestal del trimestre, con un total de \$72.839.397 (≈35%), manteniendo un valor constante mensual, lo que evidencia estabilidad en su estructura tarifaria.
- **Centro Comercial Feghali** registra \$62.736.900 (≈30%), con un leve incremento progresivo durante el trimestre, asociado a ajustes tarifarios anuales.
- **Super Centro Comercial Acrópolis** acumula \$36.651.390 (≈17,8%), manteniendo valores constantes sin variaciones relevantes.
- **Edificio Centro Comercial Mutis Plaza** presenta un total de \$12.798.414, con comportamiento estable durante todo el periodo.
- **Centro Comercial San Bazar** evidencia la mayor variación del trimestre, pasando de \$1.596.000 en enero y febrero a \$6.264.000 en marzo, debido al incremento de 19 a 54 locales bajo responsabilidad del municipio, como resultado de la jornada de recuperación de locales adelantada por el DADEP. Este cambio explica el aumento significativo en el gasto mensual.



Alcaldía de  
Bucaramanga

**PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

Versión: 2.0	Fecha Creación: 4-05-2022
Código: F-CIG-1300-238,37-027	

**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

- **Centro Comercial San Andresito Municipal** registra \$3.501.000, con variaciones asociadas tanto al cambio en el número de locales (de 19 a 18) como al ajuste tarifario anual y pago retroactivo correspondiente a los meses de enero y febrero, lo que impacta el valor de marzo.
- **Conjunto Residencial Plaza Mayor** mantiene un valor constante de \$6.804.000, reflejando tarifas fijas sin modificaciones durante el trimestre.
- **Edificio Plaza Central** presenta el menor impacto, con \$1.318.488, sin variaciones significativas.

Las variaciones registradas durante el trimestre obedecen principalmente a:

- **Ajustes tarifarios anuales** definidos por las copropiedades.
- **Pago de retroactivos**, como en el caso de San Andresito Municipal.
- **Cambios en la cantidad de locales bajo administración del municipio**, destacándose el caso de San Bazar por procesos de recuperación de espacios.

Es importante resaltar que, dado que estos inmuebles se encuentran temporalmente sin ocupante, el municipio continúa asumiendo el pago de las cuotas de administración, en cumplimiento de la normatividad de propiedad horizontal, independientemente de su uso efectivo.

**PAGO DE SERVICIOS DE CUOTAS DE ADMINISTRACION:**

La Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios tiene a su cargo la gestión y pago de las cuotas de administración correspondientes a los inmuebles del municipio ubicados en propiedad horizontal. Estas obligaciones están asociadas a espacios como el Centro Comercial Feghali, Centro Comercial San Andresito Municipal, Conjunto Residencial Plaza Mayor, Edificio Centro Comercial Mutis, Centro Comercial San Bazar, Super Centro Comercial Acrópolis, Plaza Satélite del Sur y Edificio Plaza Central. Es importante señalar que dichas cuotas corresponden a locales o puestos que hacen parte del inventario municipal y están destinados para su asignación a la ciudadanía; sin embargo, al encontrarse actualmente sin ocupante, el municipio asume temporalmente estos pagos hasta tanto se realice su adjudicación. (...)»


**6. CONCLUSIÓN**

Como resultado del análisis comparativo de los rubros de funcionamiento, respecto de los servicios personales indirectos (honorarios/otros servicios personales), con corte al primer trimestre de 2026 muestra un aumento comparativo de \$24.594,1 Millones, que equivale al 206,52%, teniendo en cuenta que los contratos de prestación de servicios suscritos en el mes de enero de 2026, en su mayoría cubren el período de Ley de Garantías.

En cuanto al rubro de Gastos Generales, se observa un leve aumento en la cantidad de galones consumidos y leve disminución en el valor cancelado, ocasionado en las variaciones en el valor del galón de gasolina corriente que se han dado por el Gobierno Nacional en la vigencia 2026.

En lo relativo al consumo de papelería y útiles de escritorio, se presenta una disminución significativa en el primer trimestre de 2026 del 51%, lo que equivale a una variación absoluta de \$141,6 millones, teniendo en cuenta que el municipio contaba con inventario disponible para atender los requerimientos de las dependencias internas y externas.

En cuanto al consumo de servicios públicos, se observa una disminución en el servicio de acueducto y alcantarillado (25,1%) y energía eléctrica (18,1%).

	<b>PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión:</b> 2.0	<b>Fecha Creación:</b> 4-05-2022
		<b>Código:</b> F-CIG-1300-238,37-027	
<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>			

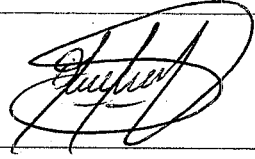
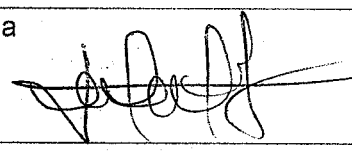
Respecto de las comunicaciones telefónicas se concentra el consumo en el servicio de telefonía fija e internet.

Finalmente, se realizó un análisis sobre el pago de locales ocupados y desocupados que forman parte de la oferta institucional del municipio. Con corte a marzo 31 de 2026, la entidad cuenta con un total de 1.470 locales, de los cuales 363 se encuentran desocupados. Esto representa un aumento de 7 locales desocupados respecto del primer trimestre de 2025.

## 7. RECOMENDACIONES

- Seguimiento al aumento en Servicios Personales Indirectos:** Es necesario monitorear el incremento en este rubro para evaluar las necesidades reales de la administración municipal y asegurarse de que sean consideradas en el proceso de modernización. Este monitoreo debe estar en línea con las directrices sobre gastos de nómina y la reducción de la contratación de servicios personales, conforme al Numeral 2, literal c, de la Directiva No. 6 de 2014 de la Presidencia de la República, que establece la "racionalización de la contratación de servicios personales, limitándola a períodos específicos y tareas concretas". Además, se deben seguir las políticas del Gobierno Nacional en relación con la Formalización del Empleo Público, considerando el aumento del 206,5% registrado en las vigencias analizadas.
- Implementación de controles sobre el consumo de papelería y útiles de oficina:** Es necesario establecer controles medibles sobre el consumo de estos insumos, con evaluaciones periódicas para asegurar su efectividad. Además, se deben tomar acciones para fortalecer la política de "Cero Papel", desarrollando estrategias que promuevan la optimización de su uso.
- Monitoreo del consumo de telefonía fija e internet:** Se recomienda realizar un seguimiento constante del consumo de estos servicios, evaluando la calidad de la prestación con diferentes operadores, con el objetivo de obtener tarifas más competitivas.
- Seguimiento mensual de la facturación de servicios públicos y cuotas solidarias de administración:** Es crucial realizar un monitoreo mensual de las facturas de servicios públicos para evitar su acumulación, lo que podría afectar el Plan Anual Mensualizado de Caja y generar desajustes al trasladar pagos a periodos distintos de los de consumo.

## 8. FIRMAS

Firma: 	Firma: 
Nombre: OBER SOTO SOLANO	Nombre: ELLA YOHANA LIZARAZO TORRES
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: Profesional Universitario OCIG